...os a los que tengan interés en ... contra la sociedad ... los esposos ...
...EN DARIO CORONEL TO-...ES Y RAQUEL GEORGINA ...RIGUEZ GAONA , para que en ... de 30 días, contados desde la ... del presente Edicto, compa-... a deducir sus acciones bajo ... del Código Civil Paraguayo. El ... radica en la secretaría a mi cargo. ...nio Judicial David Servian Maida-... Fernando de la Mora 28 de ... de 2020. 775102

...z de Primera Instancia en lo Civil ...mercial del Segundo Turno, Dr. ...n Vazquez, cita y emplaza por ... veces a los que tengan interés en ...ar derechos contra la sociedad ...gal formada por los esposos **...BERTO IBARRA BRITEZ Y ...IDES CHAVEZ GENEZ** , para ... el término de 30 días contados ... la publicación del presente ... comparezcan a deducir sus ...s, bajo apercibimiento de lo ...to en el Art. 212 del Código ...araguayo. El juicio radica en la ...la a mi cargo. SEO, 07 de Abril ...1. Abog. Cynthia M. Mereles. ...Judicial. 775102

...de Primera Instancia en lo Civil ...cial del Primer Turno Dra. Abg. ...lian Larré. V. cita y emplaza por ...ces a los que tengan interes en ... derechos contra la sociedad ... formada por los esposos : **...WENCELAA VERA DE ...ZA MAURICIO ESPINOZA ...N.** para que en el término de ...ontados desde la publicación ...nte Edicto, comparezcan a ...us acciones , bajo apercibi-... los dispuesto en el Art. 212 ...o Civil Paraguayo. El Juicio ...la Secretaria a mi cargo. San ... Misiones, 16 de Junio de ...g. Ilda Noemí Llano Actuaria 775102

...DE PRIMERA INSTANCIA EN ... Y COMERCIAL DE LA ...RIPCIÓN JUDICIAL DE MI-...BG. NANCY LILIAN LARRE ... Cita y emplaza por quince ...os que tenga interés en ...rechos contra la sociedad ...ormada por los esposos **...HIANA DUARTE MA-...BILIO ORLANDO RES-...A** , para que en el término ...as, contados desde la ...del presente edicto, compa-...ducir sus acciones bajo ...o de los dispuesto en el ... Código Civil Paraguayo ...cio Radica en la Secretaria ...go Abg. Ilda Noemi Llano ...uaria Judicial. San Juan ... 14 de Abril de 2021.- 775097

...mera Instancia en lo Civil ...del Sexto Turno, Dra. ...no Tottil, cita y emplaza ...ces a los que tengan ...amar derechos contra la ...ugal formada por los **...O ANTOLIN CARDO-...C/ CIRILA VILLAL-** ...para que en el término ... contados desde la ...resente Edicto, compa-...r sus acciones, bajo ...e lo dispuesto en el ... del Código Civil ...Juicio radica en la ...argo. Ciudad del Este, ...021. Abog. Claudio D. ...dicial. 774451

...ARIOS

...LA NIÑEZ Y LA ...E INTERINA DEL ...MERA INSTANCIA EN ...OMERCIAL DE LA ...RY, de la Circuns-...e Alto Paraná, cita y ...e (15) veces al Sr. ...eira, para que por sí ...mparezca a estar en **...ROBERTO KANO-...EMAR NOLACO ...UCAPION", EX-...23,** que promueve ...RTO KANOPATZKI, ... de que, de no ...gnara al Defensor ...s.- EL juicio radica 775096

en la secretaría a mi cargo.- FIACRY 3 de Noviembre de 2020. Abog. Luis Maria Actuario Judicial. 775096

EDICTO: EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE CAPITAN BADO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, ABG. CRISTHIAN ARIEL SANCHEZ ZARACHO, cita y emplaza por el termino de quince veces al o a los representantes de la empresa STEVIA S.R.L., para que comparezca a estar en juicio por si o por apoderado en los autos **"EDWARD HONORIO GRAU DOMINGUEZ C/ STEVIA S.R.L. S/ USUCAPION"** Año 2019, Expdte. N° 115, Folio 35, bajo apercibimiento que si así no lo hiciere, se nombrará al Defensor de Ausentes. Los autos se tramitan ante la Secretaria N° 01, a cargo del Actuario Judicial, Abg. Santiago Montania Ferreira. Capitan Bado, 24 de Febrero de 2021.- 775096

EDICTO: El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, Abg. Jorge Gerardo Franco Fatecha-Secretaria N° 3 Abg. Mirtha Estigarribia ha dispuesto la publicación de Edictos durante 15 dias en el Diario Ultima Hora, a fin de que los que tuvieren interés o fuesen detentadores de los cartones de valor con cargo BANCO CONTINENTAL a nombre del **Sr. RICARDO ZARATE VAZQUEZ,** comparezcan a estar en derecho y a deducir las oposiciones si las tuvieren y conviniesen a sus derechos, dentro del plazo legal. 775096

EDICTO: El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Juan Nepomuceno, Circunscripción Judicial de Caazapá, Abg. Carlos Alberto Rojas Cañete, ha ordenado en el juicio caratulado. **"ENGELBERT ENGELWART MAYERHOFER, KURT ENGELWART MAYERHOFER Y CLAUS ENGELWART MAYERHOFER C/ ARCILIO JORGE ROMANI S/ REIVINDICACIÓN DE INMUEBLE"** Año: 2020 N°85 Folio: 06, por A.I. N°96 de Fecha 22 de marzo de 2021. 1-DECRETASE, la medida cautelar de PROHIBICIÓN DE INNOVAR sobre un inmueble ubicado en el distrito de SAN JUAN NEPOMUCENO, que se individualiza como Finca N° 1496, identificado como Lote 9 de la Manzana 1, Padrón N° 1837, cuyas dimensiones y linderos son LINEA G-H con Rumbo N-03°02´52"E, mide 87,43 metros, linda con Camino. LINEA H-I con rumbo S-78° 35 00"E, mide 1400,00 metros, linda con el Lote N° 8 LINEA I-J con Rumbo S-13°14 45"E, mide 95.18 metros, sigue polígono de relevamiento del Arroyo Angelito que demarca el lindero del lote en esta parte LINEA J-G con Rumbo N-78°35 00"-W mide 1.427 metros y linda con Lote N° 9-A, superficie del polígono es de 12 Hectáreas 2.269 m2, 3912 cm2, a la adiciona la superficie extra poligonal que es 2730 m2, 6088 cm2 arrojando una superficie liquida de 12 hectáreas, 5000 m2 (doce hectáreas cinco mil metros cuadrados), ocupado por ARCILIO JORGE ROMANI, a fin de que la parte accionada se abstenga de realizar actos materiales como toda clase de cultivos, construcciones mejoras, alambradas y/o cualquier alteración del inmueble que se encuentra ocupada por el hoy demandado y/o terceras personas que se encontraren explotando el inmueble cuya reivindicación se solicita, disponiéndose la suspensión de toda obra material y nuevas siembras en adelante o todas aquellas que puedan alterar la situación de derecho que puedan afectar al proceso, ínterin se sustancie el presente juicio, de conformidad a los argumentos esgrimidos en el exordio de la presente resolución. El juicio radica en la Secretaria N° 2 a cargo da la Abg. MARIA LILIANA MERELES BRIZUELA. San Juan Nepomuceno, 26 de Marzo de 2021.- 775337

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Cuarto Turno, Abog. Guillermo Ariel Riveros Florentín, por providencia de fecha 16 de abril de 2021, cita al demandado, Sr. SAJIB RANA, con C.I. N° 7.094.416, por edictos por 15 veces, a estar en juicio en los autos caratulados: **"GOVERD VAN DIJK C/ AGRO EMANUEL IMPORT EXPORT S.A., Esc. HIGINIO BENITEZ ALVARENGA, Esc. JERONIMO RICARDO VERA HETTER y SAJIB RANA S/ NULIDAD DE ACTO JURIDICO Y OTROS"** Expte. N° 303/2018, bajo apercibimiento de nombrarse a un Defensor de Ausentes. El juicio se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Cuarto Turno Secretaria N° 28, Carlos María Ferreira López, actuario judicial Asunción, 19 de abril de 2021. 775096

JUICIO: ANICETO BOGADO BENEGAS C/ MARIANA AMARILLA VDA. DE AVALOS S/ USUCAPION. ENCARNACIÓN 12 DE ABRIL DE 2021. Cítase por edictos a MARIANA AMARILLA VDA. DE AVALOS. Por el plazo de (15) días , que se publicarán en el diario ULTIMA HORA de la capital , para que comparezca por si o por apoderado a estar en el presente juicio , bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro del término establecido se nombrará como representante al Defensor de Pobres y Ausentes de Turno . CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 140 DEL C.P.C. Expídanse por secretaria los edictos correspondientes. 774850

LA JUEZA DE 1ra. INST. CIVIL, COM. y LAB. DE LA 3ra. CIRCUNSCRIP. JUD. DE LA REP. SEDE MA. AUX. ABOG. R.EVELIN CABRERA P., hace saber que en los autos caratulados: **"ALEJANDRO AGUILERA ACEVEDO C/ ARSENIO LAUTENSCHLAGER LINK Y OTROS S/ NULIDAD DE ACTO JURIDICO Y CANCELACION DE SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO. AÑO: 2019. N° 681, FOLIO 223 Y VLTO."** cita por edictos a RUBEN ALBERTO VILLALA DIAZ por quince veces, para que comparezca por sí o por apoderado a estar en el presente juicio, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro del término establecido, se le nombrará como representante al Defensor de Ausentes de Turno. MARIA AUXILIADORA, 12 de abril de 2021.- 775072

El Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción en virtud a la Resolución N° 02/2021 de fecha 23 de abril de 2021, Resolvió DAR CUMPLIMIENTO a lo ordenado por el Tribunal Electoral de la Capital Primera Sala, en la última parte del numeral "2" del Acuerdo y Sentencia N° 64/2019 de fecha 30 de diciembre de 2019, así como lo establecido en el art. 243 del Estatuto de la UNA y en consecuencia, CONVOCAR a elecciones de los estamentos DOCENTES-PERIODO 2021-2024, GRADUADOS-PERIODO 2021-2024 y ESTUDIANTES-PERIODO 2021-2023 de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,** a fin de: A)ELEGIR un (1) Representante DOCENTE Titular y (1) Representante DOCENTE Suplente; un (1) Representante de GRADUADOS Titular y un (1) Representante de GRADUADOS Suplente; y, un (1) Representante de ESTUDIANTES Titular y un (1) Representante de ESTUDIANTES Suplente, PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN., conforme a lo dispuesto en el Art. 26° del Estatuto vigente; B)ELEGIR un (1) Representante DOCENTE Titular y un (1) Representante DOCENTE Suplente; un (1) Representante de GRADUADOS Titular y un (1) Representante de GRADUADOS Suplente; y, un (1) Representante de ESTUDIANTES Titular y un (1) Representante de ESTUDIANTES Suplente, PARA INTEGRAR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, conforme a lo dispuesto en el Art. 37° del Estatuto vigente; C)ELEGIR seis (6) Representantes DOCENTES Titulares y seis (6) Representantes DOCENTES Suplentes; tres (3) Representante de GRADUADOS Titulares y tres (3) Representante de GRADUADOS Suplentes; y, tres (3) Representantes de ESTUDIANTES Titulares y tres (3) Representantes de ESTUDIANTES Suplentes, PARA INTEGRAR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, conforme a lo dispuesto en el Art. 48° del Estatuto vigente; D)ELEGIR dos (2) Representantes DOCENTES Titulares y dos (2) Representantes DOCENTES Suplentes; un (1) Representante de GRADUADOS Titular y un (1) Representante de GRADUADOS Suplente; y un (1) Representante de ESTUDIANTES Titular y un (1) Representante de ESTUDIANTES Suplente, PARA INTEGRAR EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, conforme a lo dispuesto en el Art. 14° del Estatuto vigente a realizarse en los locales de Casa Matriz de San Lorenzo y Filiales de Pedro Juan Caballero, San Pedro de Ycuamandyyú, Caazapá, Santa Rosa-Misiones y Sección Chaco Central; conforme al siguiente Calendario Electoral: 1.PERIODO DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y CALENDARIO ELECTORAL Del lunes 26 al miércoles 28 de abril 2.ELABORACIÓN DEL PRE-PADRÓN FCANA Del jueves 29 al viernes 30 de abril 3.PERIODO DE PUBLICACIÓN DEL PRE-PADRÓN DE DOCENTES, GRADUADOS Y ESTUDIANTES Del lunes 3 al miércoles 5 de mayo 4.PERIODO DE RECEPCIÓN DE TACHAS Y RECLAMOS DE ELECTORES Del martes 4 al viernes 7 de mayo 5.PERIODO DE TRASLADO A LOS AFECTADOS DE TACHAS Y RECLAMOS DE ELECTORES Lunes 10 de mayo 6.PERIODO DE CONTESTACIÓN DE TACHAS Y RECLAMOS DE ELECTORES Del martes 11 al miércoles 12 de mayo 7.PERIODO DE RESOLUCIÓN DE TACHAS Y RECLAMOS Jueves 13 de mayo 8.PERIODO DE PUBLICACIÓN DEL PADRÓN FINAL DE DOCENTES, GRADUADOS Y ESTUDIANTES A partir del lunes 17 de mayo 9.PERIODO DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS Y APODERADOS Del martes 18 al miércoles 19 de mayo 10.PERIODO DE PUBLICACIÓN DE CANDIDATOS PARA LOS COMICIOS Jueves 20 de mayo 11.PERIODO DE RECEPCIÓN DE TACHAS E IMPUGNACIONES DE LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS Viernes 21 de mayo 12.PERIODO DE PUBLICACIÓN, COMUNICACIÓN Y TRASLADO DE LAS TACHAS E IMPUGNACIONES DE CANDIDATURAS PRESENTADAS Lunes 24 de mayo 13.PERIODO DE PRESENTACIÓN DE DESCARGOS DE TACHAS E IMPUGNACIONES DE CANDIDATURAS Martes 25 de mayo 14.PERIODO DE RESOLUCIÓN DE TACHAS E IMPUGNACIONES Miércoles 26 de mayo 15.PERIODO DE PUBLICACIÓN FINAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Jueves 27 de mayo 16.PERIODO DE PRESENTACIÓN DE MIEMBROS DE MESA Y VEEDORES Viernes 28 de mayo 17.PERIODO DE CONFORMACIÓN DE MIEMBROS DE MESA Lunes 31 de mayo 18.PERIODO DE CAPACITACIÓN DE MIEMBROS DE MESA Martes 1 de junio 19.REALIZACIÓN DE LOS COMICIOS: Estamento Docente: Jueves 3 de junio de 07:00 a 16:00 h Estamento Estudiantes: Viernes 4 de junio de 07:00 a 16:00 h Estamento Graduados: Lunes 7 de junio de 07:00 a 16:00 h -Sujeto a las disposiciones o los cambios establecidos por el Gobierno, en virtud a las acciones de mitigación de la Pandemia COVID 19 Los COMICIOS se realizarán en los locales de Casa Matriz de San Lorenzo y Filiales de Pedro Juan Caballero, San Pedro de Ycuamandyyú, Caazapá, Santa Rosa-Misiones y Sección Chaco Central; la Mesa de Entrada del Tribunal Electoral funcionará a través de la Mesa de Entrada de la Secretaría de Facultad en Casa Matriz y Secretarías de Dirección de las Filiales de Pedro Juan Caballero, San Pedro del Ycuamandyyú, Caazapá y Santa Rosa-Misiones con horario de atención de lunes a viernes desde las 08:00 hasta las 13:00 horas. Prof.Ing.Agr. ESTELA MARI CABELLO CARDOZO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE 207968

Por disposición de S.S., la JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA, EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE PRESIDENTE FRANCO, se cita y emplaza por el plazo de quince días a los Señores **VIDAL AMADI MERCADO, CEFERIANO INSFRAN Y ROSALINA BRITEZ DE INSFRAN,** para que se presente por sí o por apoderado a tomar intervención en el juicio de **OBLIGACION DE HACER ESCRITURA PUBLICA,** que promueve el señor ADELIO ZARATE GALEANO, bajo apercibimiento de designarse como su representante al Defensor de Ausentes. Los autos se tramitan ante esta secretaría, a cargo de la Actuaria Judicial Abg. Norma Bodenecker Sosa. PRESIDENTE FRANCO, 9 de Abril de 2021

MENSURAS

CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL Comunico a quienes puedan tener interés y en especial a las partes linderas que el día Jueves, 27 de mayo, del año 2021, a las 14:30 hs., dará inicio a las operaciones técnicas de Mensura Judicial del Resto de un inmueble, propiedad de la Señora, **BELLA LINA GARCIA VIUDA DE AMARILLA "** Ubicado en el lugar denominado "POTRERO MBURICA", del distrito de Santa Rosa, departamento de Misiones, inscripto en la Dirección general de los Registros Públicos, Séptima Sección, como FINCA N°:839.- -Padrón N°: 1.046 Los linderos del Resto Inmueble descripto son los siguientes: Al Norte: derechos del señor Fidel Britez, Al Sur: Derechos del Señor Camilo Fernández, Al Este: Derechos del Señor Gerónimo Fernández y con derechos del señor Horacio Segovia y Al Oeste: derechos del Señor Oscar Narciso Dejesús Benitez. Camino Público y derechos del Señor Luciano Dejesus López.- La Comisión fue conferida al suscripto por el Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral , de la Circunscripción Judicial de Misiones Abogada Nancy Lilian Larre Villalba, Secretaria a cargo del Abogado Carlos Ramón Oliver.- Las Operaciones técnicas arrancaran en el esquinero Nor-Este. Rubén A. Jacquet Godoy. Lic. En Ciencias Geográficas . Reg. M.O.P.C. N°229.- 8098

REMATES

REMATE JUDICIAL por SAMUEL DARIO VARELA AVALOS: El día 17 de mayo del año 2.021, a las 15:00 horas, en el local de la Secretaría N° 33 del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Séptimo Turno, a cargo de la Actuaria Linda Brun de Simón, sito en el Palacio de Justicia en las calles Mariano Roque Alonso entre Pedro Blasio Testanova y De la Conquista (Sajonia); y por orden de S.S. Karen Leticia González Orrego, en el expediente caratulado: **"COOPERATIVA MEDALLA MILAGROSA LTDA. C/ CELSO BÁEZ CORREA S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA",** Expediente N° 352, del año 2.019, y de conformidad a la providencia de fecha 10 de Noviembre del corriente año 2.020, y en cumplimiento a la mencionada resolución judicial, procederé a la venta en pública subasta el bien inmueble embargado en autos, inscripto a nombre del demandado Celso Báez Correa, con C.I. Policial N° 4.365.829, con todo lo que se encuentre en él edificado, clavado, plantado y adherido, e individualizado en la Dirección General de los Registros Públicos como **Matrícula N° 515199/HOR/L08 (00-37),** con Cta. Cte. Ctal. N° 27-7684-02/00-37, Sección Propiedad Horizontal, Edificio Viviendas La Providencia del Distrito de Lúque, ubicado en la calle Hernandarias de la 6ta. Compañía Maramburé, descripta en la planilla de Co-propiedad de la siguiente manera: "Vivienda 37". Cta. Cte. Ctral. Área Prop. Edificada 88,00. Área común 1,75. Área total edificada 89,75. Área Prop. Terreno 275,00. Área común 142,55. Área total Terreno 417,55. % de Copropiedad 1,6702. El citado inmueble no adeuda ningún monto correspondiente a expensas comunes, en razón de que no se realizan cobros en dicho concepto, de conformidad al informe obrante en autos. **Avaluación fiscal y base de venta: Gs. 47.283.197** (Guaraníes Cuarenta y Siete Millones Doscientos Ochenta y Tres Mil Ciento Noventa y Siete). Nota: Según informe del asiento registral de la Dirección General de los Registros Públicos el mencionado inmueble no reconoce restricciones de dominio, posee dos (2) embargos ejecutivos y reconoce como gravamen una hipoteca de fecha 13/02/2017, por el monto de Gs 1.252.353.165, a favor de la Coop. Multiactiva de Ahorro y Créditos y Servicios Medalla Milagrosa Ltda. El comprador deberá abonar en el acto y en efectivo los gastos correspondientes a la publicación. Acordadas N° 516 y 521/08 de CSJ, seña del 10 % sobre el monto de la compra, y la comisión del rematador del 2 % mas I.V.A. sobre el monto de adjudicación. Mayores informes, y datos sobre el título de propiedad del inmueble, en la Secretaría del Juzgado donde radica el expediente de Lunes a Viernes de 07:00 a 13:00 horas, o con el rematador designado al celular 0981-818.686, 0992-292-500. El citado inmueble se encuentra aparentemente ocupado. V°B° Abogada Linda Brun de Simón, Actuaria Judicial. Samuel Darío Varela Avalos, Rematador Público con Matricula N° 89 de la Excma. Corte Suprema de Justicia.- 775095

REMATE JUDICIAL: El día 12 de mayo del año 2021, siendo las 15:00 horas. En el local del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Sexto Turno, sito en la calle Alonso y Testanova Primer Piso Torre Norte (Palacio de Justicia) a cargo de la Dra. Jueza LIZZA NATALIA REYES ALMIRÓN, Secretaria N° 51, Actuaria Abogada LILIAN BEATRIZ ADORNO SACCOMANI. En los autos caratulados: **"BANCO BASA S.A C/ LIZ DISTRIBUIDORA S.A., ALFREDO ATILANO BOGADO GIMENEZ Y MIGUELINA PAIVA DE BOGADO S/ EJECUCION HIPOTECARIA",** Exp. N° 62, Año 2019, y en cumplimiento de la providencia de fecha 10/03/2021; procederé a la venta en pública subasta del inmueble, embargado en autos e individualizado en la Dirección General de los Registros Públicos como: Lote 2 con Manzana F de la Fracción Margarita 1, con Finca N 16.435, hoy Matricula N° 16.435-L14 Inscripto bajo N 01 Folio 01 y sgte. de fecha 02 de abril de 2018, Cta. Cte. Catral. N° 27-1490-02, lugar denominado "Ypaty del Barrio Sol de América" del distrito de Villa Elisa, compuesto de las dimensiones y linderos siguientes: Su Frente al Sur sobre la calle 6 está compuesta por una quebrada de dos líneas, la primera mide diez y seis metros con diez y siete centímetros y la segunda mide veinte metros con treinta y dos centímetros, por treinta y seis metros en su contrafrente al Norte donde linda con los lotes 3,4 y 5; su fondo en el costado Este mide treinta metros y linda con el lote 1 y parte del lote 8, por veinte y cuatro metros con noventa y tres centímetros en su contracostado al Oeste donde linda con loteamiento de constructoras de Obras Paraguayas S.A. Superficie: Un Mil Veinte y Nueve Metros Cuadrados con Setenta y Tres Centímetros Cuadrados.- Avaluación fiscal y base de venta Diez y Siete Millones Quinientos Veinte y Ocho Mil Sesenta y Cuatro (17.528.064 Gs Estado ocupacional no consta en aut aparentemente se encuen ocupado.-El comprador abonará gas de publicación, comisión del remata del 2%, más I.V.A., depositará el 1 sobre su oferta en el acto de adjudicación y en dinero en efectivo acorada N° 516/521 del 2008, d Corte Suprema de Justicia.- Informe y lectura de título en secre donde radica el expediente de 7 A.M. a 13: 00 horas. P.M. y/o c rematador a los Cel.- 0971.229 NOTA: con Notificación al acr hipotecario Banco Basa S.A., actora y con Citación a los acre embargante, 1) Cuatro em ejecutivos a favor de Goincidir Un embargo ejecutivo a favor Créditos S.A., 3) Cuatro en ejecutivos a favor del Banco Con S.A.E.C.A., 4) Un embargo eje favor de Celso Javier L González, 5) Un embargo eje favor del Banco Sudamer S.A.E.C.A, 6) Un embargo ej favor de Serfin S.A., 7) Un ejecutivo a favor de Doroteo Un embargo ejecutivo a fa firma De La Sobera S.A.E.C.A., 9) Dos embargos Favor del Grupo Interna Finanzas S.A.E.C.A; 10) Un ejecutivo a favor del Banco parte actora -Fdo. Carlos Toledo Falcón Mtra. N° Rematador Público. V°. LILIAN BEATRIZ ADORNO Nl. - (Actuaria Judicial) -

REMATE JUDICIAL: E Mayo de 2021, a las 15 Sria. N° 33 del Juzga